CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE PARLAMENTARIO
28 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma:

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 16716

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **10 de mayo de 2025**, el **distrito de Magdalena del Mar**, de la **provincia de Lima**, **región Lima**, cumple su **centésimo quinto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional, Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las urbanizaciones, conjuntos habitacionales, condominios, barrios, y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 67,761 habitantes del distrito.

Que, el **10 de mayo de 1920**, durante el gobierno del ex Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Magdalena del Mar**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 4101**, que en su artículo 3° dice: El distrito de Magdalena del Mar tendrá por capital el pueblo de su nombre; limita por el norte con los distritos de Pueblo Libre y Jesús María; por el este, con el distrito de San Isidro; por el sur, con el Océano Pacífico y por el oeste, con el distrito de San Miguel.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Magdalena del Mar**, de la **provincia de Lima**, **región Lima**, por su **CV aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Francis James Allison Oyague, alcalde del **distrito de Magdalena del Mar**, de la **provincia de Lima**, **región Lima**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, complejos habitacionales, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Magdalena del Mar**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de abril de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/04/2025 10:47:43-0500